



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 30 de Abril de 2008.-

Señor
Secretario
Presente

CIRCULAR Nº 35 /2008.-

Ref.: Divisiones Ju veniles.-

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., a fin de comunicarles que la presente Circular tiene por objeto hacer especial énfasis en las conductas esperadas y reglamentarias que deben cumplir todas las Divisiones Juveniles, sus Entrenadores, Capitanes, Manager y que son responsabilidad ultima de cada Comisión Directiva de cada Club para evitar sanciones y educar en el cumplimiento de las normas, valores y principios del Rugby así se reitera:

- a) No puede darse inicio a un partido si un equipo (o ambos) no cuentan con tres (3) primeras líneas.-
- b) Si contando al inicio con 3 primeras líneas y luego de comenzado, un equipo sufriera la baja por lesión de un primera línea y no tuviere reemplazo podrá continuarse el partido bajo el sistema de scrum sin oposición (tira-saca).-
- c) Falsear datos en una planilla de partido implica una falta gravísima que puede acarrear sanciones a Jugadores, Capitanes, Entrenadores y al Club mismo.-

Para los equipos de divisiones juveniles que militen en los denominados G-II

- d) Se debe llenar una tarjeta por cada partido A y B.-
- e) Ningún Jugador podrá participar como titular a tiempo completo en los dos partidos (Ay B) de una misma fecha.-
- f) La duplicación de jugadores violando lo dispuesto en el apartado e) anterior resulta verificable por la Comisión de Competencias de la URBA por el sistema computarizado y es pasible de sanciones, amen que implica la violación a una norma de seguridad del jugador incumpliendo el limite de tiempo de juego en el que puede participar.-
- g) Los partidos de los equipos "B" que no reúnan la cantidad de jugadores obligatoriamente necesarios para su disputa no deberán ser jugados y deberá dejarse constancia en la planilla respectiva de tal circunstancia.-

Sin más, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.-


L.D/R.K
Comisión Competencias 2008


CARLOS RIGHI
Secretario